



Municipio de Loja

## COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

### Resoluciones COE Cantonal Loja

06 de enero de 2021

El COE Cantonal Loja, en sesión virtual de fecha 06 de enero de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Acoger las recomendaciones emitidas en la resolución del COE Nacional del 03 de enero de 2021, especialmente en el punto Nro. 4.9 referente a la autorización para la reapertura de Bares, Discotecas, Centro de Diversión y Centros de Tolerancia; el COE Cantonal analizará el tema a partir del 18 de enero de 2021, considerando la evolución de la pandemia, los informes de la Mesa Técnica de Salud y acogiéndose a lo dispuesto en el Acuerdo Interministerial 0010, del 18 de septiembre de 2020.
- Solicitar al pleno del Consejo Nacional Electoral Loja, se socialice y se disponga a las diferentes organizaciones y partidos políticos, se dé cumplimiento obligatorio a lo dispuesto en la Resolución Nro. 000547, emitida por dicha institución, con fecha 18 de diciembre de 2020, insistiendo en la parte pertinente que menciona: **“Las dos únicas formas de actividad presencial durante la Campaña Electoral son las caminatas y caravanas, las mismas que se adoptarán en todo el País de forma obligatoria. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales autorizarán los recorridos y dictarán lineamientos propios de la organización urbana”**, para lo cual los representantes de los organismos y partidos políticos deberán remitirse a los aforos y restricciones mencionados en dicha resolución.
- Exigir a las diferentes organizaciones y partidos políticos, que los pedidos para la realización de caminatas o caravanas políticas, se soliciten con un mínimo de 48 horas de anticipación, de no contar con la debida autorización, se procederá con la sanción pertinente.
- Exhortar a la ciudadanía Lojana para que se evite la realización de reuniones sociales y de todo tipo, priorizando realizar las mismas a través de las diferentes plataformas y medios tecnológicos.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA